

Objetivos del curso

El contexto actual de conflictos bélicos y muy especialmente la Guerra en Ucrania está provocando un impacto en los niños, niñas, adolescentes y en las familias que es visible en las aulas. Es momento de proporcionar a los docentes algunas claves y herramientas para poder abordar el reto del momento sin dejar de lado el reto de medio y largo plazo de promover una Cultura de Paz. El programa de la Consejería de Educación '3DVDSRUWH 2'6µ HV XQD promover la visibilidad, el desarrollo de contenidos y la concreción de acciones en relación al Objetivo de Desarrollo Sostenible 16 para promover la paz.



María Jesús LUNA SERRETA , Licenciada en Antropología Social y Cultural en la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona y Diploma de Estudios Avanzados en el Programa de Doctorado de Sociología, UNIZAR. Profesora de Intervención Sociocomunitaria. Experta en Mediación educativa y social. Miembro de la Permanente de la Federación Aragonesa de Solidaridad. Directora de la Fundación SIP

Ana BARRERO TISCAR , Presidenta de la Asociación Española de Investigación para la Paz (AIPAZ). Directora del Consejo de Dirección y responsable de proyectos de la Fundación Cultura de Paz. Miembro del Consejo del Instituto de Derechos Humanos, Democracia, Cultura de Paz y Noviolencia (DEMOSPAZUAM). Miembro, en representación de AIPAZ, del Consejo de Desarrollo Sostenible, órgano de la Gobernanza para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda2030 en España, adscrito al Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Miembro del Grupo Motor del Observatorio Objetivos de Desarrollo Sostenible, de la Plataforma Futuro en Común.

Cecile BARBEITO , Formadora de la Escuela de Cultura de Paz de la Universidad Autónoma de Barcelona. Es licenciada en ciencias políticas, con postgrados en Cultura de Paz, y master en Didáctica y Evaluación Formativa en Expresión, Comunicación y Lenguajes en la Práctica Educativa y en Trabajo Corporal Integrativa por la UB. Formada en Gestalt. Premio Evens de Educación para la Paz 2011

El ODS 16 en el AULA sociedades justas, pacíficas e inclusivas

HUESCA

6, 7, 22 y 23 de MARZO 2023

DIRECTORA

María Jesús LUNA SERRETA



CONTENIDO

1. Conceptualización del ODS 16, paz, justicia e instituciones sólidas Seguimiento y evaluación del ODS. Propuestas para avanzar en la implementación del ODS 16 y sus metas. Identificación y sistematización de experiencias, iniciativas y buenas prácticas en distintos contextos para la implementación del ODS 16.
2. De acuerdo con algunas metas del ODS16 de reducir los índices de violencia, se practicarán competencias relacionadas con la transformación de conflictos. Para ello, se definirán los conceptos clave (violencia, conflicto, convivencia, paz), se abordarán y practicarán brevemente diferentes estrategias de abordaje de conflictos, y practicarán algunas de estas estrategias (prevención, análisis y negociación de conflictos, mediación).
3. De acuerdo con otras metas del ODS16 de reforzar las instituciones para la paz, se reflexionará sobre cómo contribuir a la paz desde las dimensiones escolares. Para ello se diagnosticarán los espacios de paz y de violencia en el centro, y se explorarán los principales mecanismos para institucionalizar educación para la paz (plan de acción tutorial, patios, proyecto educativo de centro, etc.).
4. En relación a los contenidos tratados, se realizará un trabajo de implementación y aplicación a contextos escolares concretos. Se plantearán distintas estrategias para la acogida y adaptación de escolares provenientes de zonas de conflicto (detección de principales necesidades y estrategias de atención). También herramientas para favorecer la relación familia - escuela con familias provenientes de zonas de conflicto.

CALENDARIO

6, 7, 22 y 23 de marzo de 2023
de 16,30 a 20,30 horas

LUGAR

Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación
Aula 14
c/ Valentín Carderera 4, 22003 Huesca

INSCRIPCIÓN

Hasta el 6 de marzo
a través de



www.seipaz.org

Plazas limitadas
Matrícula gratuita

976217215

RECONOCIMIENTO

Curso reconocido por la Universidad de Zaragoza con 0,5 créditos por actividades universitarias culturales para los estudiantes de grado. Reconocido como actividad de Formación Permanente del Profesorado por la Consejería de Educación del Gobierno de Aragón.

El alumnado, para obtener el certificado, deberá cumplir los requisitos exigidos (asistencia y realización de un trabajo de aplicación de los conocimientos adquiridos en distintos contextos educativos).

Los datos facilitados se incorporarán a un fichero automatizado para la gestión del curso.